

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROMOCHARTERS S.A.**

En la ciudad de Quito a los quince días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en el Centro Comercial Las Carabelas, Oficina 104, de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **PROMOCHARTERS S.A.**, con la presencia de los accionistas, el Abogado Julio Pimentel Vasquez, propietario de las 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y de la Señora Maria de Lourdes Mendoza Arias propietario de las 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en que se divide el capital. Se encuentran además presentes el Presidente y el Gerente General de la compañía, el Señor Raul Gutiérrez Yerovi y el Abogado Julio Pimentel Vasquez respectivamente. Al encontrarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el compareciente declara su voluntad de constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del **Orden del Día: 1.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015; **2.-** Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015; **3.-** Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Preside la sesión su titular, Señor Raul Gutiérrez Yerovi, y actúa como Secretario su titular, el Abogado Julio Pimentel Vasquez. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual el Presidente pone a consideración de la sala el Orden del Día, cuyos miembros luego de cortas deliberaciones toman las siguientes **RESOLUCIONES: 1.-** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015; **2.-** Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015; **3.-** Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y **4.-** En virtud de que la compañía no generó utilidades en el año 2015, sino pérdidas, la Junta no tiene nada que resolver sobre este punto. No habiendo otro punto que tratar y siendo las nueve horas treinta minutos, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las catorce horas, y para constancia de ello, firman al calce los Accionistas de la Compañía. (f) Abogado Julio Pimentel Vasquez y la Señora Maria de Lourdes Mendoza Arias, Presidente; (f) Señor Raul Gutiérrez Yerovi, Presidente de la Junta; (f) Ab. Julio Pimentel Vasquez, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Quito, Abril 15 de 2016.


AB. JULIO PIMENTEL VASQUEZ
SECRETARIO.